

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA
LIGA ARGENTINA DE WATERPOLO**

Rectificación Resolución 07/2017

REFERENCIA: LIGA DE HONOR

Caso 4 y 5:

Técnico Juan Pablo GIRI (SPORTMEN):

Se rectifica y se deja sin efecto la suspensión puesta al entrenador Giri.

El error del Tribunal, se debió al informe poco claro de la planilla del partido de GEBA vs. Sportmen, donde constaba no sólo que se le había sacado tarjeta amarilla, sino también mención expresa del artículo 7 (expulsión).

Entiende este tribunal que lo único que ocurrió, en ambos casos, fue la ‘tarjeta amarilla’.

REFERENCIA: LIGA DE HONOR

Caso 7: GEBA vs CRSF

Jugador Miguel RUSCITTI (CRSF): Expulsado con cambio por juego brusco.

Por lo informado, se resuelve la aplicación de una (1) fecha de suspensión al mencionado jugador por así estar previsto en el artículo 2 del Código de Penas, con más una (1) fecha por antecedente (Resolución 01/2017). En virtud de ello, se sanciona al jugador referido con **dos (2) fechas de suspensión**.

Firmado: Ma. Fernanda Olivieri, Pablo Arino, Raúl Brito